

<https://www.elcorreo.eu.org/Bloqueo-de-Estados-Unidos-contra-Cuba-afecta-otros-paises>

Bloqueo de Estados Unidos contra Cuba afecta otros países

- Les Cousins - Cuba -

Date de mise en ligne : mercredi 12 octobre 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La falsedad de Washington de presentar el bloqueo contra Cuba como un asunto bilateral se desmorona hoy ante las afectaciones de numerosos Estados, empresas y ciudadanos de terceros países que comercian con la Isla.

Por Alfredo Boada

[PL](#). La Habana, 12 de octubre de 2005

[Lire en français](#)

En 2004 fueron 77 las compañías, instituciones bancarias y organizaciones no gubernamentales de diversas partes del mundo fueron multadas en conjunto por más de un millón 200 mil dólares por acciones consideradas por Estados Unidos violatorias del bloqueo.

De las entidades multadas, 11 son empresas extranjeras o subsidiarias de compañías norteamericanas radicadas en naciones como México, Canadá, Panamá, Italia, Reino Unido, Uruguay y Bahamas.

Organizaciones como Iberia, Alitalia, Air Jamaica, Daewoo y el Banco de China fueron sancionadas al alegarse que sus filiales en Norteamérica violaron las disposiciones del falso embargo.

Alpha Pharmaceutical Inc., ICN Farmacéutica S.A. y Laboratorios Grossman S.A. radicados en Panamá y México figuran, con multas por más de 198 mil dólares, entre los casos más significativos del año pasado.

Otros afectados fueron la también mexicana Trinity Industries y Chiron Corporation Ltd., entidad que en nombre de Chiron S.p.A. y Chiron Behring GMBH, de California, fue sancionada a pagar 168 mil 500 dólares por exportar vacunas a Cuba de 1999 a 2002.

Asimismo, Daewoo Heavy Industries America Corporation, con asiento en Georgia, Estados Unidos, fue castigada en 55 mil dólares por exportar mercancías a Cuba en 1999.

Este año, la compañía Martinair Holland N.V.dba, con sede en los Países Bajos, fue multada por prestar servicios de viajes a Cuba sin contar con licencia norteamericana.

Las regulaciones de la guerra económica, comercial y financiera contra la isla antillana prohíbe a compañías estadounidenses radicadas en otros estados llevar a cabo cualquier transacción con empresas cubanas.

Esas firmas tampoco pueden adquirir bienes cuya elaboración requiera de algún producto procedente de la isla.

También se impide a empresas de terceros países exportar hacia suelo de la Unión cualquier producto que contenga materia prima cubana.

Igualmente, Washington veda la venta a La Habana de bienes o servicios que utilicen tecnología norteamericana o que requieran en su fabricación productos de esa procedencia, aún cuando los propietarios de esas empresas sean nacionales de otros países.

Bloqueo de Estados Unidos contra Cuba afecta otros países

Para obligar a otros a participar en el bloqueo, el gobierno estadounidense impide la entrada a sus puertos a aquellos buques que hayan transportado mercancías hacia o desde Cuba.

Prohíbe, a riesgo de decomiso, que bancos de otras naciones abran cuentas en dólares estadounidenses o efectúen una transacción financiera en dicha moneda con personas y entidades jurídicas cubanas.

Por otra parte, Estados Unidos impide que empresarios de otros países lleven a cabo inversiones o negocios en Cuba bajo el supuesto de que esas operaciones están relacionadas con propiedades nacionalizadas por el proceso revolucionario.

Así, en su carácter extraterritorial, el asedio norteamericano además de provocar cuantiosos daños y perjuicios a la Isla, coarta el derecho de otras naciones a beneficiarse de las oportunidades que ofrece el desarrollo de la economía cubana.

El documento titulado "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba" se presentará por decimocuarta vez a la Asamblea General de la ONU, donde fue votado favorablemente todas las ocasiones anteriores.

Hace un año esa instancia, en su sesión 59, apoyó la resolución con 179 países a favor, apenas cuatro en contra y una abstención.